

# **Ibáñez sobre las equiparaciones: “Tiene que ser general, en ninguno de los 3 poderes puede pasar”**

06/03/2020



El gobernador Rodolfo Suarez envió un proyecto para dar de baja las equiparaciones. Desde el Gobierno estiman que en 15 días se trate el proyecto en la Legislatura.

Al respecto el ministro de Gobierno, Víctor Ibáñez, indicó que la iniciativa establece un principio general para poner orden en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

“Entendemos que existe un principio general”, dijo, y consideró que el mismo no se puede alterar por ninguna equiparación, un sistema al que consideró “injusto, desigual, que genera asimetrías y que no corresponde. Por eso existe para cada cargo, requisitos que te exigen para acceder a los mismos”. Por otro lado destacó que “existe una situación irregular que con esta ley tratamos de ordenar”.

“Hemos dejado que la norma tiene que ser general, en ninguno de los tres poderes puede pasar. Está el plazo de 30 días para que se reajuste y se ponga en orden la situación”, agregó el funcionario.

Ahora, una vez que finalice la Vendimia, el Gobierno pretende aprobar el Presupuesto 2020 para luego avanzar con este proyecto de ley. “Pedimos que el tratamiento sea lo más rápido posible”, cerró Ibáñez.

Fuente: Jornada